

EL JUEGO Y LA RECREACIÓN EN ALGUNOS SECTORES DE LA
POBLACIÓN DEL I.N.A.U. Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO INFANTIL
Y PRE-PUBERAL.

(Acuerdo de trabajo en curso I.N.A.U. Área de Psicología Evolutiva, Fac. de
Psicología, Udelar.)

Dirección: Prof. Psic. David Amorín.

Coordinación General: Prof. Agda. Lic. Psic. María Pimienta.

1. ANTECEDENTES y FUNDAMENTACION

En 2001, a partir de la reestructura docente llevada adelante en el Área de
Psicología
Evolutiva, comenzamos a plantearnos la necesidad de profundizar e instrumentar
un modo
de articular tareas de extensión e investigación con actividades de enseñanza
curricular (y
sus implicaciones con la disciplina y las inserciones profesionales) como una
manera de
potenciar la producción de conocimientos en el marco de un dispositivo
pedagógico.

Es en este contexto que en el 2002, surge la experiencia de extensión e
investigación en el
INAU, como un camino metodológico que pudiera potenciar los procesos de
enseñanza y
aprendizaje.

El 16.09.02 se firma un Acuerdo de Asistencia Recíproca entre la Facultad de
Psicología -
Área de Psicología Evolutiva y el INAME- División PPC (Centros de Prevención y
Promoción Comunitaria- Clubes de Niños y Adolescentes N° 1 y 4). Resolución del
Consejo de Facultad de Psicología aprobada en sesión de fecha 09 de octubre de
2003-
Resol. N° 3, Distrib. 605/02.

1 Para su implementación durante el año 2002, se realizaron las siguientes
gestiones:

.
Entrevista con el Decano de la Facultad de Psicología, el Prof. Psic. Víctor
Giorgi , con
motivo de la coordinación de actividades entre el Área de Psicología Evolutiva y
el INAME, en el
marco del Convenio existente entre ambas instituciones.

.
El 25 de febrero del 2002 fue enviada una nota a la Sra. Directora de la
División Centros de
Prevención y Promoción Comunitaria, A.S. Gloria Guelman, solicitándole una

entrevista con motivo de la coordinación de actividades entre el Área de Psicología Evolutiva y el INAME, en el marco del convenio existente entre ambas instituciones.

.

Se realizaron dos reuniones de coordinación con los Equipos involucrados de ambas Instituciones. Asistieron la A.S. Gloria Guelman, las Profs. Adjs. Psic. Cristina Pereiro y Psic. María Pimienta responsables de la actividad (Fac. de Psicología), directoras y personal técnico de los centros involucrados.

.

Se realizaron coordinaciones con el Centro de Formación y Estudios del INAME , a través de uno de los Directores de Programa el Ps. Luis Albernaz, donde se acordaron futuras actividades de formación conjuntas.

.

A la vez se informó de dicha propuesta de trabajo a la Psic. Ana Rebellato, supervisora del Departamento de Psicología de dicha institución.

.

Se realizaron gestiones para la firma del Acuerdo de trabajo.

.

Se entrevistó al Presidente del INAME Lic. Martín Marzano para coordinar los acuerdos.

La propuesta de trabajo enmarcada en el Acuerdo se orienta hacia la realización, por parte del Área de Psicología Evolutiva de la Facultad de Psicología, de actividades de docencia, investigación y extensión, y por parte del INAME, en permitir (contando con el consentimiento previo de los involucrados) la práctica de los estudiantes, de las cuales podrían surgir futuras líneas tanto de extensión como de investigación.

En el marco del mismo se realizan tareas de docencia (curso curricular de 2° Ciclo y Pasantía de 4° y 5° Ciclo), de investigación (características del desarrollo de niños, niñas y adolescentes en contextos críticos), y extensión (trabajo con personal y padres de los Clubes de Niños 1 y 4).

Dicha propuesta surge por un lado como forma de brindar un espacio de formación específica dentro del campo disciplinar de la Psicología Evolutiva y por otro como forma de dar respuesta a las demandas que llegan a la Facultad, desde diferentes instituciones públicas.

En el curso de Psicología Evolutiva de segundo ciclo, se instrumentaron dos modalidades de cursado, una general y una optativa. Esta última implicaba trabajar con un grupo reducido de estudiantes (20) cuya práctica de observación de campo estaría enmarcada dentro de las tareas de Extensión-Investigación del Área. Las prácticas de campo comenzarían en el mes de Agosto y se realizarían en los Clubes de Niños N° 1 y 4 dependientes de la División Centros de Prevención y Promoción Comunitaria del INAME

Partimos de los supuestos que orientan la acción de la División Prevención y Promoción Comunitaria actualmente División Protección Integral de Tiempo Parcial:

- . la Convención de los derechos del niño
- . la jerarquización de las familias
- . la interdisciplinariedad
- . los criterios de trabajo con relación en la atención de las familias
- . la participación comunitaria

Consideramos que las acciones a desarrollar deben ser previamente acordadas y trabajadas en conjunto, entre la División PPC y el Área de Psicología Evolutiva de la Facultad de Psicología. En el entendido que son los propios colectivos - trabajadores, padres - implicados de diferentes maneras en los proyectos educativo sociales, quienes conocen, valoran e intentan proyectar sus acciones en el contexto actual, es que se

realizaron diversas
coordinaciones entre las dos instituciones.

Como resultado del intercambio, en el mes de octubre del 2003 se instrumentaron talleres con los equipos de trabajo y con los padres de los niños/as y adolescentes que concurren a los respectivos Centros, de manera tal, de establecer en forma conjunta las diferentes líneas de intervención a seguir, instrumentándolas de acuerdo con el contexto en que se inscriben.

A fines del 2004, de lo recabado en la evaluación conjunta efectuada con las directoras de los Centros y la Directora de División de PPC, se evidencia la necesidad de instrumentar, en régimen de Taller, actividades diversas con adultos. A su vez, de la demanda explícita de los técnicos de cada Centro, surgirán elementos para instrumentar los criterios metodológicos de los talleres a realizar.

Por ello, se evaluó desde el Área, la necesidad de trabajar con estudiantes avanzados en la carrera, surge así, una propuesta de pasantía² para estudiantes de cuarto ciclo. La misma incorpora al dispositivo de observación participante, el acompañamiento como observadores silentes en los talleres con padres de los niños/ñas y adolescentes que concurren a los centros. Implicaba que, de los dinamismos identificados en esta institución, se instrumentarían Talleres con adultos significativos del entorno de los niños/ñas que concurren al los clubes N° 1 y 4 del INAU.

2

Una pasantía es un concepto pedagógico-académico, es un dispositivo docente, que implica desarrollar una tarea y reflexionar sobre la misma. Es una modalidad de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo es el formarse en una práctica pre-profesional concreta desde la Extensión, y/o la Investigación a través de Convenios con las distintas Instituciones. Para el estudiante es una oportunidad para redimensionar su proceso formativo, el trabajo sobre la identidad profesional y la inserción laboral.

Ser pasante implica articular, profundizar, materializar y sistematizar el proceso ya iniciado, confrontar el conocimiento ya adquirido con la práctica concreta en la tarea de campo.

A fines del 2005, se efectuó la evaluación conjunta con las Directoras de los Centros y la Directora de División de PPC, surge de la misma que los talleres realizados con los adultos fueron muy bien evaluados, tanto por las directoras, como por personal técnico y los/as participantes de los mismos. Se explicita la importancia de continuar con actividades de este tipo, e intentar articularlas con abordajes en red que incluyan instituciones y actores sociales del entorno.

Recogiendo estas expectativas fuimos incorporando nuevos elementos para la instrumentación de la pasantía de 4° Ciclo, dando respuesta a las demandas surgidas en la evaluación.

Se realizaron durante el 2006 además de talleres con padres, talleres con personal de los Centros.

En el mes de julio del mismo año, el encargado del Área de Ps. Evolutiva Prof. Ps. David. Amorín se entrevistó con el nuevo presidente del INAU Psic. V. Giorgi para coordinar posibles Acuerdos de trabajo futuros. En dicho intercambio se ratifica la necesidad de contar con criterios y pautas evolutivas para orientar sobre juego y recreación.

A fines del 2006 realizamos una entrevista con la actual Directora de la División Protección Integral de Tiempo Parcial A.S Esther Guerra y en abril de 2007, se realizó un encuentro con las directoras de los Centros y el Director de Programa de la División Protección Integral de Tiempo Parcial A.S. Gustavo Machado. De los encuentros surge como demanda por parte de las autoridades del INAU, la necesidad de capacitación al Personal de los Centros, con temas atinentes a los diferentes momentos evolutivos en la población de 6 a 12 años.

Se nos solicitan criterios generales basados en el desarrollo para orientar al personal sobre juego y recreación, como expresara la directora de uno de los Centros: "¿Qué cosa nosotros podemos hacer desde lo recreativo? ¿Qué tipo de Juegos? Que el educador sepa que haciendo determinado juego sepa a dónde apunta".

Por lo expuesto el presente proyecto se apoya en la visualización por parte del equipo técnico de la posibilidad de contribuir en el proceso de búsqueda de criterios y pautas para orientar el juego y la recreación en las edades del desarrollo, problemática resultante del

proceso de relevamiento inicial realizado desde el 2003 a la fecha. Los insumos obtenidos permitirán la elaboración de materiales que contribuyan a fortalecer la formación de los actores intervinientes en el Proyecto.

2. Delimitación del problema de investigación.

Al momento de trabajar con sujetos en el marco de una Institución y una organización, que a su vez se encuentran condicionados por otros múltiples atravesamientos institucionales y circunstancias singulares, los caminos a tomar y nuestra actitud frente a la misma, debe llevar la impronta del compromiso ético con el lugar del otro. Es por esto que es fundamental el conocimiento previo de esta Institución (el INAU), su historia, los Clubes de niños, su funcionamiento y sus objetivos.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es un Órgano administrativo cuyo carácter es social. Es una Institución muy compleja la cual tiene como objetivo "...asegurar una protección integral de los derechos y deberes de niños y adolescentes..."³ por parte del Estado y de la sociedad uruguaya.

³ Instituto del niño y adolescente del Uruguay. Gerencia Técnica de Niñez Adolescencia y familia. Gerencia del Interior. "Marco programático modalidad de atención integral de tiempo completo y modalidad de atención integral de tiempo parcial".

El sistema INAU se divide a grandes rasgos en dos modalidades de atención integral: una de tiempo parcial y otra de tiempo completo.

Su denominación es de atención "integral", ya que se proponen como objetivo servir a modo de guía en el desarrollo, el seguimiento y evaluación de las distintas gestiones, así como también la evaluación de los resultados en los distintos proyectos que se realizan. Es una Institución que se ocupa de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

Estructuralmente, tiene a su cargo tres programas englobados dentro de la "División Protección Integral de Tiempo Parcial":

Un programa de centros diurnos, que se divide en ocho centros infantiles y atienden a una población que oscila entre los tres meses de edad y los cuatro años, con sus respectivas familias; y cinco Clubes de niños, dentro del cual se encuentra los

Centros que venimos trabajando el Club N° 1 "Margarita Uriarte de Herrera" y el Club N° 4 "Rambla Francia," que atienden a una población escolar entre los cinco y doce años de edad y a sus familias.

Programa Calles: consta de dos centros que atiende a una población de calle que es captada en las vías de tránsito de la zona.

Y un programa de centro de referencia familiar, que abarca las familias que ingresan por demanda de Instituciones de la zona o por el Centro de Estudio y Admisión del INAU.

Esta modalidad tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas que allí son atendidos, así como también el mejoramiento en su calidad de vida. Su criterio general es velar por el desarrollo armónico hasta la mayoría de edad. Para cumplir con éste objetivo es que toman elementos que se desprenden a su vez del Código

de la Niñez y Adolescencia (2004) y de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Los mismos consisten en el derecho de los niños/as a crecer bajo el amparo y la protección de una familia, tomando a las familias como el grupo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de quienes la integran.

Como principio básico se proponen el fortalecimiento de la integración y permanencia de los niños/as y adolescentes a los ámbitos primarios, como lo son la familia y la escuela.

Existe un criterio específico de interpretación o integración: el llamado "interés superior del niño", el cual consiste en el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana.

En los casos en los que tal criterio se encuentre amenazado, están previstas otras medidas, tales como las de protección y, como último recurso la derivación a centros de atención de tiempo completo. De todos modos, ésta es una medida que apunta a ser transitoria ya que se apuesta a la integración de lo familiar.

Es así que los diferentes Centros tienen éstos atravesamientos en común (trabajar con una población de niños/as, adolescentes y sus familias, en una perspectiva de corte asistencialista y con un enfoque de trabajo integral y promoción de derechos). Están integrados por equipos de trabajo que pertenecen a distintas disciplinas: Trabajadores Sociales, Psicólogos, Maestros y Educadores.

Específicamente en lo que concierne a los Clubes de Niños, los objetivos que se plantean son:

.
Mejorar el desarrollo personal: promover el aprendizaje de habilidades sociales y cognitivas acordes a las distintas edades o momentos del desarrollo.

.
Favorecer la integración al sistema educativo escolar: se implementan estrategias de apoyo escolar para disminuir la repetición y contribuir a que finalicen la Educación Primaria.

.
Promocionar atención integral - cobertura integral: que abarque el área de la salud, la alimentación, la educación y la recreación.

.
Acceso a servicios de protección: en lo que tiene que ver con la alimentación, la seguridad social, la salud y la identidad ciudadana.

.
Promover la atención integral: en lo que tiene que ver con lo familiar, lo social y lo

comunitario, con propuestas hacia la familia en el sentido de apoyo y contribución al fortalecimiento de las mismas y su consiguiente participación en lo comunitario y psico-social.

Las actividades lúdico-recreativas, por constituir espacios privilegiados de expresión del mundo infantil, son consideradas relevantes a la hora de alcanzar gran parte de los objetivos reseñados. De allí la imprescindible tarea de estudiar y comprender sus dinámicos a la luz de aspectos evolutivos, de modo de optimizar sus efectos.

3. Objetivos

Objetivo General.

. Abordar el estudio del juego y la recreación, con miras a identificar aspectos significativos desde un enfoque evolutivo.

Objetivos específicos:

. Recabar insumos para identificar pautas relativas a criterios para la recreación y juegos, según el momento evolutivo de cada niño/a.

. Comprender los significados del juego y la recreación en los niños/as de 6 a 12 años.

. Elaborar criterios y pautas evolutivas generales para orientar el juego y la recreación en estas edades.

4. Preguntas que orientan la investigación.

a) ¿Cuáles son los juegos y actividades recreativas más significativas en la población estudiada?

b) ¿Qué significados tienen para el niño/a?

c) ¿Cómo se relacionan con el desarrollo infantil?

d) ¿Qué criterios generales pueden aportar a los adultos/as que participan en estas actividades?

5. Grandes líneas acerca del marco conceptual del estudio.

Se abordará el material obtenido del trabajo de campo desde un enfoque evolutivo que contemple el desarrollo afectivo sexual (perspectiva psicoanalítica), el desarrollo cognitivo (perspectiva del constructivismo genético) y el proceso de socialización (enfoque crítico alternativo y producción de subjetividad).

El juego es entendido como una actividad producida por la capacidad lúdica inherentemente humana, que permite niveles de expresividad y comunicación de alta complejidad. El jugar es una herramienta imprescindible, a la vez que combina en

su

despliegue la dimensión bio-psico-ambiental del sujeto. Es innegable que el nivel evolutivo ontogenético alcanzado habilita los dinamismos que subyacen a todo acto lúdico, de allí que juego y desarrollo infantil se impliquen mutuamente.

En tanto conducta existente desde los albores de la humanidad, el juego tiene un origen ritual, mágico, ceremonial y simbólico por excelencia. Aún en su carácter de entretenimiento y diversión, el juego debe ser entendido como dispositivo sostenido en el entramado surgido de diversas tensiones: libertad/necesidad; conflicto/elaboración; placer/displacer; espontaneidad/regulación; aventura/orden; ser/devenir; estructura/proceso; plan/azar; obligación/creación; realidad/fantasía; conservación/cambio.

Concebimos el jugar entonces, como una red donde se ensamblan una serie de acciones, disposiciones, instrumentos, capacidades, habilidades, logros.

La creatividad es, en la mayoría de los juegos, una potencialidad que se activa al efectuarse el reordenamiento de los componentes y elementos cognitivos, afectivos y socio-culturales que el niño/a tiene en su haber, generándose así un efecto innovador.

Asimismo, el aprendizaje es otra de las variables incidentes en el juego, en tanto en el comportamiento lúdico se implica todo lo aprendido y el jugar trae a remolque un número significativo de nuevos aprendizajes.

En el juego se combinan, paradójicamente, una práctica social interpersonal, es un juego con otros/as (aunque no estén necesariamente presentes). Es un juego con otros/as interiorizados o presentes, pero a su vez es una actividad humana donde la autonomía e independencia personal también se plasma.

El jugar es a la vez acción e intercambio interpersonal y afianzamiento de la autonomía intrapersonal. La actividad inteligente y los conocimientos adquiridos no están ausentes, y evidentemente la capacidad intelectual y el desarrollo cognitivo definen en lo que el niño/a puede y no puede jugar. Los conocimientos previos que le ha dado su contacto con el mundo hasta ese momento se actualizan y resignifican a la hora de jugar.

Las emociones son parte constitutiva del juego, entendiendo por tales la resonancia corporal de lo afectivo. Constituyen aquel aspecto de lo afectivo que se exterioriza en y a través del cuerpo.

La expresividad, la comunicación, disposiciones psico-motoras y el lenguaje son sin dudas también herramientas de lo cognitivo y lo afectivo de las cuales se nutre todo juego.

Jugar provee, a niños y niñas, disfrute inmediato y a su vez la posibilidad de resolver simbólicamente problemas pendientes del pasado y afrontar directa o simbólicamente preocupaciones presentes.

Nuestro estudio abordará estas cuestiones desde una perspectiva de género (problematizando las construcciones culturales en torno a las diferencias sexuales) y desde un enfoque de derechos (problematizando cuestiones relativas a la construcción de ciudadanía, en el marco de prácticas cargadas de inequidad e injusticia social).

6. Estrategia metodológica.

Partiendo del nivel de complejidad que implica el campo de acción y la realidad cotidiana, se aplica una metodología que se corresponda con la misma. La modalidad de investigación es de índole cualitativo, considerando el hábitat natural de Clubes de Niños/as, su inserción urbana, y a los/as actores institucionales en interacción con los investigadores/as.

El trabajo de campo se apoya básicamente en las siguientes modalidades de búsqueda y recuperación de información:

1. Técnicas de recolección de datos basadas en la observación del espacio y dinámicas institucionales.

2. Observación a niños/ñas : Juego y recreación.

- Observación de juego libre
- Observación de juego en aula
- Observación actividades de recreación

Se identificarán criterios generales por edades y sexo.

3. Cuestionario a Equipos de los Centros.

- Grupos focales: cuatro grupos de aproximadamente 10 personas cada uno según el siguiente criterio de inclusión sexo-edad:

Niños de 6 a 9 años

Niñas de 6 a 9 años

Niños de 10 a 12 años

Niñas de 10 a 12 años

4. Talleres con adultos/as significativos: Familia y Personal de los Centros:

¿Cómo ven el juego en los niños/as?

¿Qué nivel de participación asumen en estas actividades?

Una vez finalizado el estudio se confeccionará material que oriente a los adultos/as implicados en el trabajo con los niños/as, y se implementarán actividades de capacitación a este respecto.

7. Cronograma.

Este ítem será explicitado una vez que se conozcan los recursos presupuestales con los que contará el equipo de trabajo.

